



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

Mediante resolución de la Alcaldía, número 61/19 de 4 de julio de 2019, ratificándose en la sesión ordinaria de fecha de 12 de julio de 2019, se ha procedido al nombramiento como teniente de alcalde del Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo a don Juan Antonio Barriuso Alcalde.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En La Revilla y Ahedo, a 18 de julio de 2019.

El alcalde,
Eduardo Hernández Barriuso